MENDOZA, **9 de mayo de 2025**

VISTO:

El trámite electrónico Nº 8079/25 caratulado: *"Sofia Turrado Ibañez S/ Solicitud aprobación para iniciar formalmente el proceso de escritura de la Tesina. Carreras Musicales FAD -"*

CONSIDERANDO:

Lo solicitado y la aceptación por parte de la docente que estará a cargo de la Dirección de la misma.

Por ello, atento al informe favorable de Secretaría Académica,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Dirección de ***"Tesina"*** a la alumna de las Carreras Musicales de esta Facultad, de acuerdo con el siguiente detalle:

Alumna	***Sofía TURRADO IBAÑEZ - Registro N° 28.125.***
Seminario	*"Perfil del Músico Multiinstrumentista de la Universidad Nacional de Cuyo"*
Directora	*Lic. María Gabriela GUEMBE*
Carrera	*Licenciatura en Instrumento (Flauta)*

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.-

RESOLUCIÓN Nº 168

LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

D.I. Natalia Alejandra GORDILLO
Secretaria Académica
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo

DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO